



SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

6° CONCURSO DE NOVILLOS Y BLOCK TEST

De acuerdo con el Reglamento y Programa del Concurso de Novillos que la Sociedad Rural Argentina celebrará desde el miércoles 17 al sábado 20 de julio de 2024, en el marco de la 136° Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria, Internacional, solicito la inscripción de los siguientes lotes, dejando para su consideración la aceptación de los mismos.

LOTE	RAZA O CRUZA	CAT.	OBSERVACIONES En cruzas, aclarar % de sangre
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

ART. 5° - MARCACION A FUEGO: Todos los novillos deberán concurrir marcados a fuego en la zona del cuadril del lado de montar según se detalla a continuación: el número de lote que se le informará oportunamente en la parte superior y el número de orden del novillo del 1 al 5 por debajo.

ART. 6° - ESTUDIOS ECOGRAFICOS: Todos los novillos deberán concurrir pelados a la altura de la 12° y 13° costilla. (anteúltima y última costilla), abarcando las dos costillas y el espacio entre ellas. Pelar desde la línea media del animal (lomo) hacia abajo siguiendo la dirección de dichas costillas.

**Requerimos que los novillos concurren identificados y pelados para facilitar tareas en manga.*

CABECERA

Expositor:	<input type="text"/>	RENSPA:	<input type="text"/>
C.U.I.T.:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>
Establecimiento:	<input type="text"/>	Localidad:	<input type="text"/>
Marca: (Pegar imagen)	<input type="text"/>	CONSIGNADO/S:	<input type="text" value="Saenz Valiente, Bullrich y Cia. S.A."/>

CONTACTO

Celular: Tel. fijo: E-mail:

Aclaración: Los Novillos seleccionados para Block Test serán elegidos por sorteo, enviando a frigorífico 1 (uno) novillo por raza y por craza por remitente sin distinción de categorías. El Novillo destinado a faena contara con peso individual, dentición, grasa dorsal y área de ojo de bife (AOF).-

FIRMA DEL EXPOSITOR

ACLARACION DE FIRMA

FECHA

NOTA: La Planilla de Inscripción se recibirán hasta el **viernes 14 de junio de 2024**, a las 17.00 Horas, en la Sociedad Rural Argentina. Vencido este término no se aceptarán, no se tomará en cuenta la fecha en que hayan sido despachadas ni el medio para hacerlas llegar a la Organización.